

Expediente: 734/22
Carátula: CETROGAR S.A. C/ SANCHEZ ZULEMA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - CETROGAR S.A., -ACTOR
90000000000 - SANCHEZ, ZULEMA DEL VALLE-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 734/22



H104058084616

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ SANCHEZ ZULEMA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 734/22

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024. **I)** Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica vía Banca Internet Empresas, a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209558078929, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 3-015-0940099878-8 de titularidad de la parte actora, Cetrogar S.A, C.U.I.T. N° 30-59284574-8, en el Banco Macro S.A., la suma de **\$22.689,16.-** **II)** Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.- **III)** Agréguese y téngase presente la constancia de no deudor alimentaria acompañada.- JMF

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.